ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE "LATINSTOCK ECUADOR S.A." CELEBRADA EN LA CIUDAD DE QUITO, EL 1 DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTE.

En Quito D.M. a 1 de abril del 2020, a las 10H00 minutos, en las oficinas de la compañía ubicadas la calle Galte S9-41 y Rodrigo de Chávez, de esta ciudad de Quito se reúne los accionistas de LATINSTOCK ECUADOR S.A., a saber, a) Frank Sánchez Madrigal, dueño de 640 acciones de un dólar cada una, que dan un total de US$ 640,oo dólares de los Estados Unidos de América, por sus propios derechos; y b) Juan Carlos Calle Macancela dueño de 160 acciones de un dólar cada una, que dan un total de US$ 160,oo. En esta forma, se encontraba presente y bien representada la totalidad del capital, según expresamente lo certificó el Gerente General de la Compañía, señor Frank Israel Sánchez Madrigal. En tal virtud, el presidente de la compañía, señor Juan Carlos Calle Macancela declara legalmente instalada esta Junta General ordinaria de Accionistas, para tratar el siguiente orden del día.

1. Conocimientos del Informe de Gerencia sobre los negocios sociales ejecutados en el ejercicio económico del año 2019

2. Conocimiento del Informe de Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019

3. Conocimiento de las cuentas, balances y estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2019

Primer punto del orden del día: Conocimiento del informe de gerencia sobre los negocios sociales ejecutados en el ejercicio económico del año 2019.- Frank Sánchez Madrigal, en su calidad de Gerente General de la Compañía, manifiesta que el ejercicio económico del 2019 el mercado publicitario presenta una leve recuperación frente a la Ley Orgánica de Comunicación, existe una utilidad de US$ 13.2915,94. Frank Sánchez Madrigal, procede a dar lectura en voz alta el informe anual de actividades que fue aprobado por unanimidad por todos los presentes. Se abstuvo de votar Frank Sánchez en virtud de la prohibición establecida en el Art. 243 de la Ley de Compañías. Se adjunta una copia de este informe al libro de expedientes de la compañía.

Segundo punto de orden del día: Conocimiento del informe de comisario sobre los negocios sociales ejecutados en el ejercicio económico del año 2019.-A continuación se procede a la lectura del informe de comisario sobre las cuentas ye estados financieros del año 2019, el mismo que es analizado por los presentes y como se hallan conformes con su contenido lo aprueban por unanimidad, con excepción de Frank Sánchez en virtud de la prohibición establecida en el Art. 243 de la Ley de Compañías. Se adjunta una copia de este informe al libro de expedientes de la compañía.

Tercer punto del orden del día: Aprobación de cuentas, balances y estados financieros del año 2019.- Con relación a este tema, nuevamente toma la palabra Frank Sánchez Madrigal para dar una breve explicación sobre el balance de situación cortado al 31 de diciembre del 2019 y el estado de pérdidas y ganancias del mismo año, que arroja una

utilidad de US$ 13.915,94. Los mismos presentes manifiestan su conformidad con los resultados económicos por lo que resuelven utilizar los dividendos del año 2019 para reducir las pérdidas acumuladas, esta acta fue aprobada con unanimidad. Se abstuvo de votar Frank Sánchez en virtud de la prohibición establecida en el Art. 243 de la Ley de Compañías. Se adjunta una copia de este informe al libro de expedientes de la compañía.

La junta, en cumplimiento del Art. 27 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, deja constancia que los documentos que se deberán incorporar al expediente son: lista de asistentes, copia de la presente acta certificada por el Secretario de la Junta, copias de los informes de Gerente General y Comisario, copias del balance y de los nombramientos que se extienden.

Por no haber otro punto a tratar, se suspende la sesión hasta que se redacte el acta, siendo las 14:00. A las 14:30, se reinstala la sesión con asistencia de todo el capital. La presidencia ordena que por Secretaria se dé lectura del Acta a todos los asistentes, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia los presentes.

Sr. Juan Carlos Calle Macancela

Presidente de la Junta

Sr. Frank Sánchez

Gerente General

Sr. Frank Sánchez

Secretario de la Junta